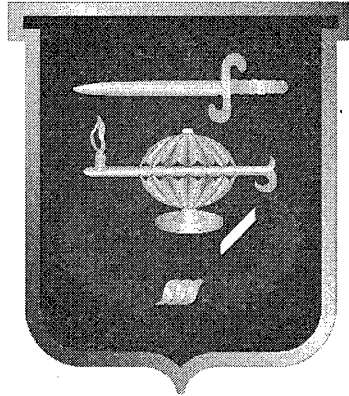


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
General Rafael Reyes Prieto



GUÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO ESDEG
2021-2024

Bogotá D.C., 28 diciembre de 2020

Versión (0)

INTRODUCCIÓN

Actualmente las Fuerzas Militares enfrentan grandes desafíos dada la dinámica económica, política y social del país, lo que nos hace pensar en función de entregar a la patria líderes estratégicos militares y civiles para afrontar los desafíos en materia de Seguridad y Defensa Nacional; ello se logrará a través de programas interdisciplinarios de educación, que sean coherentes y pertinentes a la realidad nacional.

El adecuado planeamiento y la articulación de las estrategias será la sinergia que permita afrontar los desafíos institucionales del mañana. Este documento rector guiará a la Escuela Superior de Guerra en su camino hacia la excelencia académica fortaleciendo la doctrina de las operaciones conjuntas, coordinadas e interagenciales, las cuales contribuirán al logro de los objetivos de la seguridad nacional, optimizando de la mejor manera, las capacidades diferenciales y muy particulares que los soldados de tierra, mar y aire poseen, creando la verdadera sinergia que impacte en un efectivo trabajo en equipo, resultado benéfico, que con toda seguridad consolidará el Estado y la institucionalidad.

El país como un todo y las Fuerzas Militares de manera particular requieren una Escuela Superior de Guerra, dinámica, actualizada y pertinente que lidere desde la perspectiva de la educación superior militar, la transformación institucional que se viene desarrollando y sea un referente en la comunidad académica en materia de seguridad nacional, defensa nacional, derechos humanos, ciberseguridad, estrategia, geopolítica y memoria histórica e historia militar, aspectos que hemos englobado como núcleos de conocimiento de la Escuela.

En ese orden de ideas la Escuela deberá contar con docentes e investigadores actualizados permanentemente, inquietos por el saber, pero sobre todo de mente abierta y dispuestos al cambio, en este siglo los escenarios de combate serán el de las ideas para enfrentar ambientes caracterizados por su volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad y se requiere de un talento humano pertinente y competente para dichos desafíos.

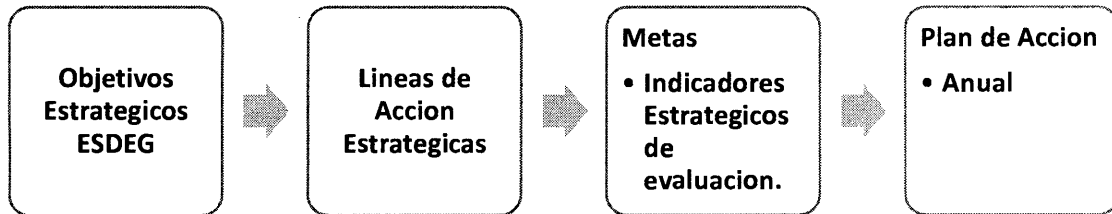
De esta manera, tomando como referencia los principios y valores que rigen a los hombres y mujeres de la vida castrense, se continuará realizando esfuerzos de calidad, compromiso y transparencia, para que el sistema educativo siga aportando las mejores luces a la capacidad profesional de las Fuerzas Militares, como eje fundamental de unas fuerzas futuristas, y de gran proyección en el contexto internacional, como ya lo están demostrando con la participación de hombres y mujeres en diferentes escenarios donde han dejado una huella de experiencia y de acreditados conocimientos en diferentes campos del saber castrense.

El cumplimiento de la misión establece retos desarrollando un verdadero trabajo en equipo, dentro de las actividades administrativas, académicas y de investigación, alineadas estratégicamente con la política del mando superior y la dinámica de la realidad nacional, para afrontar los tiempos venideros que sin duda son complejos, delicados y muy exigentes, pero con el paso de los años la institucionalidad se ha preparado para hacer frente a ellos.

Cabe resaltar que, para cumplir este documento rector, el mayor reto que enfrenta la Escuela Superior de Guerra será la articulación entre la calidad educativa que permita entregarles a las Fuerzas Militares, graduados competentes para responder a los riesgos vigentes y futuros, y la compleja situación fiscal por la que atraviesa el sector defensa. Esta situación impone, maneras proactivas y eficientes de manejar los recursos escasos dentro de un contexto de incertidumbre que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos en los próximos años y a medir de manera acertada el avance de la gestión no solamente desde la perspectiva de la eficacia sino de la eficiencia y de la efectividad con gestión transparente y legítima en cada acto desarrollado.

GUÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO 2021-2024

La Guía de Planeamiento Estratégico se constituye en el instrumento de implementación del Plan Estratégico ESDEG 2030, por ello el despliegue de cumplimiento se encuentra establecido en la gráfica siguiente:



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OEE).

El Plan Estratégico ESDEG 2030, estableció los siguientes Objetivos Estratégicos:

	Objetivos Estratégicos	Dependencia Responsable
1	Proyectar a la Escuela como referente investigativo de acuerdo con los núcleos del conocimiento establecidos.	VINVE
2	Fortalecer los programas académicos y la extensión, para incrementar la calidad educativa.	VACAD
3	Afianzar el potencial del Talento Humano, para incrementar las competencias, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo.	VIADM
4	Integrar las capacidades administrativas, logísticas y tecnológicas para responder al funcionamiento moderno y efectivo de los programas académicos.	VIADM
5	Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión y Control de la ESDEG.	PLAES
6	Afianzar la proyección social, la internacionalización y la interacción con los graduados para visibilizar nacional e internacionalmente, el desarrollo académico de la ESDEG.	VPROI

LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS (LAE) PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OEE).

Con el fin de dinamizar el logro de los Objetivos Estratégicos, se determinan las siguientes Líneas de Acción Estratégicas de Gestión (LAE-G), las cuales se incorporan en el Plan de Acción de la vigencia con sus respectivas Iniciativas y actividades así:

LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS (LAE) ANTICORRUPCIÓN-LAE-A
LAE-G1-Desarrollar programas de extensión para promover la estrategia de Acción Integral y la responsabilidad social.
LAE-G2-Fomentar la cultura del seguimiento y control interno en todos los niveles de la organización.
LAE-G3-Fomentar la publicación y difusión de productos de investigación por parte de los docentes e investigadores de la Escuela.
LAE-G4-Fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la rendición de cuentas.
LAE-G5-Fortalecer el proceso para la obtención de la acreditación de los programas académicos de maestría y de la Institución, en alta calidad.
LAE-G6-Fortalecer el sistema de autoevaluación institucional.
LAE-G7-Fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS (LAE) ANTICORRUPCIÓN-LAE-A
LAE-G8-Fortalecer el talento humano, manteniendo y mejorando las condiciones del ambiente de trabajo, del clima organizacional, de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
LAE-G9-Fortalecer en la cultura organizacional el manejo del concepto de comunicación estratégica.
LAE-G10-Fortalecer la cultura en TIC's en la comunidad ESDEG y el sistema integrado de información y conectividad.
LAE-G11-Fortalecer la Gestión Documental y Archivo al interior de la ESDEG, de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Archivo General de la Nación y/o Comando General FF.MM.
LAE-G12-Fortalecer la investigación y su internacionalización por medio de los Centros de Investigación y los programas académicos de la Escuela.
LAE-G13-Fortalecer los controles para minimizar los factores de riesgo relacionados con la seguridad física, de personal, de información y documental.
LAE-G14-Fortalecer los convenios de investigación o académicos nacionales e internacionales.
LAE-G15-Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento en la prestación de los servicios
LAE-G16-Fortalecer los procesos que permitan la obtención o renovación de los registros calificados de los programas académicos de postgrado.
LAE-G17-Fortalecer los programas de austeridad en el gasto público.
LAE-G18-Implementar el modelo de gestión humana por competencias.
LAE-G19-Incentivar la cooperación académica con el sector productivo público o privado para la generación de contenidos transferibles que fortalezcan la proyección institucional.
LAE-G20-Liderar la obtención de la acreditación de alta calidad de los programas académicos y de la institución.
LAE-G21-Liderar procesos de Investigación con la comunidad Académica nacional e internacional por medio de la gestión y de las redes de conocimiento para contribuir al desarrollo del país.
LAE-G22-Mantener vigente y actualizada la normatividad que permita regular las relaciones de la Escuela y su entorno.
LAE-G23-Mejorar continuamente la aplicación de las prácticas de Gestión Ambiental en la Escuela.
LAE-G24-Mejorar la capacidad de promoción y garantía de acceso a la información de carácter público.
LAE-G25-Mejorar la capacidad tecnológica para la promoción y garantía de acceso a la información de carácter público.
LAE-G26-Posicionar la imagen de excelencia académica de la Escuela a nivel nacional e internacional.
LAE-G27-Propiciar un ambiente de confianza en el proceso de Atención y Servicio al Ciudadano orientado hacia la transparencia con el fin de lograr los objetivos institucionales.
LAE-G28-Suministrar la infraestructura física que requiere la Escuela para soportar adecuadamente los factores de acreditación institucional.

LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS ANTICORRUPCIÓN (LAE-A) E INICIATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Por otra parte, y en coherencia con el Plan Anticorrupción se determina las siguientes Líneas de Acción Estratégicas Anticorrupción (LAE-A), que permitirán fortalecer la lucha contra la corrupción.

LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS (LAE) ANTICORRUPCIÓN-LAE-A
LAE-A29-Asegurar la Gestión del Riesgo, que impacte el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos y del Proceso.
LAE-A30-Fortalecer los mecanismos de prevención, evaluación y seguimiento de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano, generando transparencia y credibilidad Institucional.
LAE-A31-Implementar las mejores prácticas para el desarrollo de la cultura organizacional basada en la construcción de integridad y prevención de la corrupción.

Adicionalmente, se establecen las siguientes iniciativas que fortalecerán las LAE-A así:

INICIATIVAS
Racionalizar los trámites y otros procedimientos administrativos, para mejorar la atención a los grupos de valor y partes interesadas.
Promover la participación ciudadana en la gestión de la ESDEG y las estrategias de rendición de cuentas.
Fortalecer los canales de atención y servicio al ciudadano.
Divulgar la información pública, atendiendo criterios de confiabilidad, integridad y disponibilidad.
Promover el Código de Integridad, con el fin que el funcionario público de la ESDEG, interiorice la transparencia y la ética pública.
Fortalecer las prácticas organizacionales basada en la construcción de integridad y prevención de la corrupción.
Fortalecer la gestión del riesgo (digital, gestión y corrupción) como oportunidad de mejora del proceso.

METAS E INDICADORES POR OBJETIVO ESTRATÉGICO

Para alcanzar los objetivos estratégicos, se hace necesario establecer una serie de metas, las cuales deben ir asociadas principalmente a indicadores estratégicos cuantitativos y cualitativos expresados en términos de número, porcentaje, razón (tasas), medidos en un horizonte de tiempo, etc.. El cumplimiento de las metas permitirá establecer el grado de avance de los Objetivos Estratégicos y adoptar decisiones oportunas y pertinentes. Para que el ejercicio de planeación sea coherente con la dinámica actual, se parte de una línea base y se establecen metas anuales de cumplimiento. Los dueños de proceso en sus planes de acción, a través de las Iniciativas darán los cumplimientos establecidos frente a cada meta.

Para el horizonte de tiempo 2021-2024 se establecen las siguientes metas:

METAS ESDEG
Meta 1-Promover la excelencia investigativa en la Comunidad Académica Nacional e Internacional.
Meta 2-Contribuir en la construcción de la memoria histórica, visibilización de víctimas miembros de las Fuerzas Militares, bajo una visión de victoria, transparencia y legitimidad en el conflicto.
Meta 3-Contribuir en la construcción y difusión de la doctrina militar conjunta.
Meta 4-Fortalecer las competencias de los docentes en los procesos académicos y de investigación.
Meta 5- Fortalecer los procesos académicos, en procura de mejorar la educación y continuar con la profesionalización de los estudiantes.
Meta 6- Fortalecer la legitimidad de las Fuerzas Militares mediante la protección y el respeto de los Derechos Humanos y el cumplimiento de las normas del Derecho Internacional Humanitario.
Meta 7-Consolidar las áreas que contribuyan al fortalecimiento del talento humano.
Meta 8-Fortalecer la implementación del Código de Integridad
Meta 9-Incrementar la integridad y transparencia y reducir los riesgos de corrupción en la ESDEG.
Meta 10-Integrar capacidades para lograr eficacia y eficiencia administrativa.
Meta 11-Consolidar el capital reputacional de las Fuerzas Militares a través de una efectiva estrategia de comunicación.
Meta 12-Fortalecer los sistemas de gestión y control que permitan regular las relaciones de la Escuela y su entorno.
Meta 13-Fortalecer las buenas prácticas ambientales y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, articulado al SIG-ESDEG.
Meta 14-Fortalecer la gestión del riesgo (digital, de gestión y corrupción) para el adecuado cumplimiento de los Objetivos Estratégicos.
Meta 15-Integrar las capacidades de las Fuerzas Militares al esfuerzo de acción unificada del Estado en apoyo al progreso y desarrollo de la Nación.
Meta 16-Fortalecer la Internacionalización de la Educación Militar en la ESDEG y proyectarla como una institución de aprendizaje permanente.
Meta 17-Integrar la proyección social e internacionalización a las funciones de la ESDEG como IES.
Meta 18-Articular los lineamientos estratégicos para fortalecer la proyección Institucional.
Meta 19-Fortalecer las capacidades de gestión documental para lograr eficacia y eficiencia administrativa.

Por lo anterior, los Objetivos Estratégicos tendrán las siguientes metas e indicadores para un horizonte de tiempo de cuatro (4) años 2021-2024, teniendo como línea base el 2020, así:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 Y META 1:

Objetivo Estratégico ESDEG	META-Descripción de la Meta
OEE1: Proyectar a la Escuela como referente investigativo de acuerdo con los núcleos del conocimiento establecidos.	Meta 1-Promover la excelencia investigativa en la Comunidad Académica Nacional e Internacional.

INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 Y META 1:

Proceso Líder	Nombre del indicador-INICIATIVA	Dependencia Responsable Indicador	Línea Base 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024
M02	Número de Libros Publicados.	VINVE	14	15	16	17	17
M02	Número de artículos de investigación por parte de los docentes e investigadores de la Escuela, que reúnan requisitos para publicación en revistas indexadas.	VINVE	19	22	25	28	28
M02	Numero de publicaciones en revistas indexadas nacionales.	VINVE	5	7	9	11	11
M02	Numero de eventos científicos nacionales e internacionales.	VINVE	14	16	18	20	20
M02	Numero de capítulos de libros publicados, resultados de investigación.	VINVE	15	20	25	30	30
M02	Mantener la categorización en "B" o superior de los Grupos de investigación ante MINCIENCIAS de acuerdo con las convocatorias establecidas.	VINVE	3	3	3	3	3
M02	Numero de redes científicas en que participa la Escuela con sus grupos de investigación.	VINVE	4	5	5	5	5
M02	Porcentaje de docentes e investigadores con inscripción vigente en el CvIac de MINCIENCIAS, en Google Scholar y en el ORCID.	VINVE	100%	100%	100%	100%	100%
M02	Numero de actualizaciones de la información correspondiente a la ESDEG en la página de la Asociación de Colegios de Defensa Iberoamericanos.	DEINT	0	4	4	4	4
M02	Número de capsulas informativas en temas de investigación publicados en los medios de comunicación institucionales.	VINVE	20	22	24	26	26
M02	Número de publicaciones sobre los productos de investigación que se lancen durante la vigencia.	VINVE	15	15	16	17	17

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 Y META 3:

Objetivo Estratégico ESDEG	META-Descripción de la Meta
OEE1: Proyectar a la Escuela como referente investigativo de acuerdo con los núcleos del conocimiento establecidos.	Meta 3-Contribuir en la construcción y difusión de la doctrina militar conjunta.

INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 Y META 3:

Proceso Líder	Nombre del indicador-INICIATIVA	Dependencia Responsable Indicador	Línea Base 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024
M02	Numero de propuestas de notas doctrinales (boletines y cartillas) conjuntas.	CEDCO	2	3	4	5	5
M02	Numero de Manuales básicos conjuntos.	CEDCO	2	3	3	4	4
M02	Numero de eventos científicos de doctrina conjunta.	CEDCO	1	2	2	2	2

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Y META 2:

Objetivo Estratégico ESDEG	META-Descripción de la Meta
OEE2: Fortalecer los programas académicos y la extensión, para incrementar la calidad educativa.	Meta 2-Contribuir en la construcción de la memoria histórica, visibilización de víctimas miembros de las Fuerzas Militares, bajo una visión de victoria, transparencia y legitimidad en el conflicto.

INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Y META 2:

Proceso Líder	Nombre del indicador-INICIATIVA	Dependencia Responsable Indicador	Línea Base 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024
M02	Talleres y cursos de cátedras de paz, que contribuyen a la construcción de una cultura de paz (pedagogía, convivencia, y resolución de conflictos)	CIMHM	35	35	37	39	39
M02	Productos elaborados para la construcción de la memoria histórica	CIMHM	15	16	17	18	18
M02	Número de Libros Publicados relacionados con la memoria histórica.	CIMHM	2	2	2	2	2
M02	Numero de relatos de miembros de las FF.MM. que aporten a la construcción de la memoria histórica militar.	CIMHM	50	52	54	56	56
M02	Numero de publicaciones en revistas indexadas nacionales.	CIMHM	2	2	2	2	2

Proceso Líder	Nombre del indicador-INICIATIVA	Dependencia Responsable Indicador	Línea Base 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024
M02	Numero de publicaciones de memoria histórica, en revistas indexadas internacionales.	CIMHM	0	1	1	1	1
M02	Número de estudiantes de grado 10 y 11 de los colegios públicos o privados que recibieron información sobre memoria histórica.	CIMHM	5000	5000	5000	5000	5000
M02	Número de estudiantes de Universidades públicas o privadas que recibieron información sobre memoria histórica.	CIMHM	150	150	150	150	150

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Y META 4:

Objetivo Estratégico ESDEG	META-Descripción de la Meta
OEE2: Fortalecer los programas académicos y la extensión, para incrementar la calidad educativa.	Meta 4-Fortalecer las competencias de los docentes en los procesos académicos y de investigación.

INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Y META 4:

Proceso Líder	Nombre del indicador-INICIATIVA	Dependencia Responsable Indicador	Línea Base 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024
M01	Porcentaje de Docentes capacitados en sistemas de investigación	VINVE	100%	75%	80%	85%	87%
M01	Porcentaje de docentes hora cátedra con nivel de inglés A2 o superior según los requisitos exigidos por reglamento docente	DEPID	35%	40%	45%	50%	55%
M01	Número de Docentes capacitados en nuevas técnicas de enseñanza-aprendizaje.	DIVIR	50	55	55	60	65
M01	Numero de mejoras curriculares fruto de los aportes de los docentes	PLAGE	4	5	5	6	6
M01	Número de textos desarrollados dentro de la ESDEG que el docente usa para desarrollar su actividad académica	PROAC	3	4	5	5	5

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Y META 5:

Objetivo Estratégico ESDEG	META-Descripción de la Meta
OEE2: Fortalecer los programas académicos y la extensión, para incrementar la calidad educativa.	Meta 5- Fortalecer los procesos académicos, en procura de mejorar la educación y continuar con la profesionalización de los estudiantes.

INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Y META 5:

Proceso Líder	Nombre del indicador-INICIATIVA	Dependencia Responsable Indicador	Línea Base 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024
S02	Renovación del registro calificado de un programa de maestría	AUTEV	0	3	0	0	0

Proceso Líder	Nombre del indicador- INICIATIVA	Dependencia Responsable Indicador	Línea Base 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024
M01	Programas académicos estructurados por competencias	PROAC	2	4	5	6	0
M01	Currículo por competencias implementado en los programas académicos	PROAC	2	4	5	6	0
S02	Programa de Maestría acreditado en alta calidad	AUTEV	0	1	0	0	0
M01	Porcentaje de materias estructuradas para ser ofrecidas de manera virtual por cada programa académico	PROAC	20%	30%	40%	40%	40%
M01	Número de docentes capacitados en educación virtual.	DIVIR	10	10	15	15	20
M01	Numero de Objetos Virtuales de Aprendizaje diseñados por los docentes.	DIVIR	5	5	6	6	6
S02	Acreditación Institucional	AUTEV	5%	40%	60%	100%	
S02	Acreditación de un programa de Maestría en alta calidad	AUTEV	30%	100%			
S02	Renovación de tres Registros Calificados	AUTEV	20%	50%	100%		

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Y META 6:

Objetivo Estratégico ESDEG	META-Descripción de la Meta
OEE2: Fortalecer los programas académicos y la extensión, para incrementar la calidad educativa.	Meta 6- Fortalecer la legitimidad de las Fuerzas Militares mediante la protección y el respeto de los Derechos Humanos y el cumplimiento de las normas del Derecho Internacional Humanitario.

INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Y META 6:

Proceso Líder	Nombre del indicador- INICIATIVA	Dependencia Responsable Indicador	Línea Base 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024
M01	Porcentaje de estudiantes capacitados en los Derechos Humanos y el cumplimiento de las normas del Derecho Internacional Humanitario.	MAEDH	60%	70%	70%	75%	80%

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 Y META 7:

Objetivo Estratégico ESDEG	META-Descripción de la Meta
OEE3: Afianzar el potencial del Talento Humano, para incrementar las competencias, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo.	Meta 7-Consolidar las áreas que contribuyan al fortalecimiento del talento humano.

INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 Y META 7:

Proceso Líder	Nombre del indicador-INICIATIVA	Dependencia Responsable Indicador	Línea Base 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024
A01	Fortalecer el clima organizacional	DETAH	85%	87%	90%	92%	92%
A01	Nivel de productividad y morbilidad, respecto a la atención de la población con derecho a los servicios médicos	DETAH	45%	50%	55%	60%	65%
A01	Porcentaje de procesos de gestión del talento humano implementados.	DETAH	55%	60%	65%	70%	75%
A01	Porcentaje de implementación del modelo de gestión humana por competencias.	DETAH	70%	75%	80%	83%	85%

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 Y META 8:

Objetivo Estratégico ESDEG	META-Descripción de la Meta
OEE3: Afianzar el potencial del Talento Humano, para incrementar las competencias, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo.	Meta 8-Fortalecer la implementación del Código de Integridad

INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 Y META 8:

Proceso Líder	Nombre del indicador-INICIATIVA	Dependencia Responsable Indicador	Línea Base 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024
A01	Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la implementación del Código de Integridad, para garantizar su cumplimiento por parte de los servidores en el ejercicio de sus funciones.	DETAH	1	1	1	1	1
A01	Evaluar la apropiación del Código de Integridad, para garantizar su cumplimiento por parte de los servidores en el ejercicio de sus funciones.	DETAH	1	2	2	2	2

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 Y META 9:

Objetivo Estratégico ESDEG	META-Descripción de la Meta
OEE3: Afianzar el potencial del Talento Humano, para incrementar las competencias, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo.	Meta 9-Incrementar la integridad y transparencia y reducir los riesgos de corrupción en la ESDEG.

INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 Y META 9:

Proceso Líder	Nombre del indicador-INICIATIVA	Dependencia Responsable Indicador	Línea Base 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024
M01	Racionalizar los trámites y otros procedimientos administrativos, para mejorar la atención a los grupos de valor y partes interesadas.	ADMRA	50%	60%	70%	80%	100%
E01	Promover la participación ciudadana en la gestión de la ESDEG y las estrategias de rendición de cuentas, a través de campañas de sensibilización.	COEST	1	1	2	2	2
E02	Fortalecer los canales de atención y servicio al ciudadano.	COEST	1	1	1	2	2
E01	Divulgar la información pública, atendiendo criterios de confiabilidad, integridad y disponibilidad.	PLAES	100%	100%	100%	100%	100%
A01	Fortalecer el cumplimiento del Código de Integridad, en el quehacer de los procedimientos basados en la gestión de riesgos de corrupción.	DETAH	0	3	3	3	3
A03	Fortalecer las prácticas organizacionales basada en la construcción de integridad y prevención de la corrupción.	DEADM	31	31	31	31	31

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 Y META 10

Objetivo Estratégico ESDEG	META-Descripción de la Meta
OEE4: Integrar las capacidades administrativas, logísticas y tecnológicas para responder al funcionamiento moderno y efectivo de los programas académicos.	Meta 10-Integrar capacidades para lograr eficacia y eficiencia administrativa.

INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 Y META 10:

Proceso Líder	Nombre del indicador-INICIATIVA	Dependencia Responsable Indicador	Línea Base 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024
A03	Expedición de boletines para la prevención de los riesgos de fraude y corrupción.	DEADM	4	4	4	4	4
A03	Expedición de boletines relacionados con la austeridad del gasto público.	DEADM	2	2	2	2	2
A03	Porcentaje de funcionarios públicos capacitados en prevención de los riesgos de fraude y corrupción.	DEADM	100%	100%	100%	100%	100%
A03	Porcentaje de funcionarios públicos capacitados en austeridad del gasto público.	DEADM	100%	100%	100%	100%	100%
A03	Numero de pruebas psicotécnicas de veracidad adelantadas a funcionarios con cargos críticos.	DESEG	24	24	24	24	24
A03	Numero de pruebas de vulnerabilidad a las instalaciones de la ESDEG	DESEG	6	6	6	6	6

Proceso Líder	Nombre del indicador-INICIATIVA	Dependencia Responsable Indicador	Línea Base 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024
A03	Numero de revistas técnicas de seguridad de bases fijas e instalaciones	DESEG	4	4	4	4	4
A03	Numero de campañas de sensibilización sobre la seguridad física.	DESEG	12	12	12	12	12
A03	Porcentaje de Rediseño portal web de la Escuela Superior de Guerra.	COEST	100%	100%	100%	100%	100%
A03	Plan de Contingencia del Sistema de Gestión Académica.	DETIC	100%	100%	100%	100%	100%
A03	Disponibilidad de la infraestructura tecnológica	DETIC	100%	100%	100%	100%	100%
A03	Porcentaje de Accesibilidad y cobertura del servicio de internet para usuarios ESDEG.	DETIC	100%	100%	100%	100%	100%
A03	Porcentaje de Mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de Gestión Académica y Administrativa.	PLAGE	80%	80%	80%	80%	80%

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 Y META 19

Objetivo Estratégico ESDEG	META-Descripción de la Meta
OEE4: Integrar las capacidades administrativas, logísticas y tecnológicas para responder al funcionamiento moderno y efectivo de los programas académicos.	Meta 19-Fortalecer las capacidades de gestión documental para lograr eficacia y eficiencia administrativa.

INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 Y META 19:

Proceso Líder	Nombre del indicador-INICIATIVA	Dependencia Responsable Indicador	Línea Base 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024
A05	Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA, de acuerdo con los lineamientos del COGFM y normatividad vigente en la materia.	AYUTI	20%	30%	50%	80%	100%
A05	Numero de instrumentos archivísticos elaborados y aprobados, de acuerdo con la normatividad archivística vigente y demás lineamientos emitidos por el Archivo General de la Nación.	AYUTI	2	1	1	1	1
A05	Numero de transferencias documentales primarias realizadas por dependencias, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente.	AYUTI	100%	100%	100%	100%	100%

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Y META 12

Objetivo Estratégico ESDEG	META-Descripción de la Meta
OEE5: Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión y Control de la ESDEG.	Meta 12-Fortalecer los sistemas de gestión y control que permitan regular las relaciones de la Escuela y su entorno.

INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Y META 12:

Proceso Líder	Nombre del indicador-INICIATIVA	Dependencia Responsable Indicador	Línea Base 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024
S01	Porcentaje de Caracterización, Normograma y procedimientos del proceso revisados acorde con las dinámicas de la ESDEG.	PLAES	100%	100%	100%	100%	100%
S01	Porcentaje de ejecución del Programas / planes de Auditorías Internas realizadas al Sistema Integrado de Gestión.	PLAES	100%	100%	100%	100%	100%
S01	Numero de Auditorías de tercera parte de Certificación realizadas al Sistema Integrado de Gestión, bajo normas ISO	PLAES	1	1	1	1	1
S01	Revisar, actualizar y controlar la documentación documentada que requieran los procesos para responder a las necesidades de la ESDEG.	PLAES	100%	100%	100%	100%	100%
S01	Porcentaje de cumplimiento de los requerimientos de los Entes Gubernamentales de Control.	PLAES	100%	100%	100%	100%	100%
S01	Porcentaje de cumplimiento de los requerimientos internos de seguimiento y control que disponga la Alta Dirección.	PLAES	100%	100%	100%	100%	100%
S01	Porcentaje de implementación del FURAG en la ESDEG (iniciativa institucional).	PLAES	80%	85%	90%	95%	100%
S01	Porcentaje de seguimiento y Control al SIG (Plan de Acción, Plan Anticorrupción, Indicadores, Riesgos y Mejoras, índice ITA, austeridad en el gasto, PQRSDF, resultados de Inspección General FF.MM)	PLAES	100%	100%	100%	100%	100%
S01	Asegurar implementación y mejora Certificación ISO 21001	PLAES	100%	100%	100%	100%	100%

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Y META 13

Objetivo Estratégico ESDEG	META-Descripción de la Meta
OEE5: Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión y Control de la ESDEG.	Meta 13-Fortalecer las buenas practicas ambientales y los lineamientos del COGFM en lo referente a Seguridad y salud en el trabajo.

INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Y META 13:

Proceso Líder	Nombre del indicador-INICIATIVA	Dependencia Responsable Indicador	Línea Base 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024
A03	Porcentaje de implementación de buenas prácticas ambientales de acuerdo con los lineamientos del COGFM.	DEADM	100%	100%	100%	100%	100%
A01	Número de informes de implementación en referencia a SST	DETAH	3	3	3	3	3

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Y META 14

Objetivo Estratégico ESDEG	META-Descripción de la Meta
OEE5: Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión y Control de la ESDEG.	Meta 14-Fortalecer la gestión del riesgo (digital, de gestión y corrupción) para el adecuado cumplimiento de los Objetivos Estratégicos.

INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Y META 14:

Proceso Líder	Nombre del indicador-INICIATIVA	Dependencia Responsable Indicador	Línea Base 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024
E02	Numero de tareas/actividades para fortalecer la gestión del riesgo (digital, gestión y corrupción) como oportunidad de mejora del proceso.	COEST	4	4	5	5	6
A04	Numero de tareas/actividades para fortalecer la gestión del riesgo (digital, gestión y corrupción) como oportunidad de mejora del proceso.	DETIC	3	4	5	6	7
A05	Numero de tareas/actividades para fortalecer la gestión del riesgo (digital, gestión y corrupción) como oportunidad de mejora del proceso.	AYUTI	8	8	9	10	11
A01	Numero de tareas/actividades para fortalecer la gestión del riesgo (digital, gestión y corrupción) como oportunidad de mejora del proceso.	DETAH	11	5	5	5	5
A03	Numero de tareas/actividades para fortalecer la gestión del riesgo (digital, gestión y corrupción) como oportunidad de mejora del proceso.	DEADM	27	27	27	27	27
M01	Numero de tareas/actividades para fortalecer la gestión del riesgo (digital, gestión y corrupción) como oportunidad de mejora del proceso.	VACAD	8	9	10	11	12
M03	Numero de tareas/actividades para fortalecer la gestión del riesgo (digital, gestión y corrupción) como oportunidad de mejora del proceso.	VPROI	15	15	16	17	18
E01	Numero de tareas/actividades para fortalecer la gestión del riesgo (digital, gestión y corrupción) como oportunidad de mejora del proceso.	PLAES	15	15	15	15	15
S02	Numero de tareas/actividades para fortalecer la gestión del riesgo (digital, gestión y corrupción) como oportunidad de mejora del proceso.	AUTEV	2	2	2	2	2
M02	Numero de tareas/actividades para fortalecer la gestión del	VINVE	10	10	10	10	10

Proceso Líder	Nombre del indicador-INICIATIVA	Dependencia Responsable Indicador	Línea Base 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024
	riesgo (digital, gestión y corrupción) como oportunidad de mejora del proceso.						
A02	Numero de tareas/actividades para fortalecer la gestión del riesgo (digital, gestión y corrupción) como oportunidad de mejora del proceso.	DESEG	10	12	14	16	18
S01	Numero de tareas/actividades para fortalecer la gestión del riesgo (digital, gestión y corrupción) como oportunidad de mejora del proceso.	PLAES	8	12	8	8	8

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Y META 18

Objetivo Estratégico ESDEG	META-Descripción de la Meta
OEE5: Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión y Control de la ESDEG.	Meta 18-Articular los lineamientos estratégicos para fortalecer la proyección Institucional.

INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Y META 18:

Proceso Líder	Nombre del indicador-INICIATIVA	Dependencia Responsable Indicador	Línea Base 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024
E01	Numero de veces de evaluación y/o ajuste al Direccionamiento Estratégico (Plan Estratégico-Plan de Desarrollo-Guía de Planeamiento Estratégico), acorde con las dinámicas de la ESDEG.	PLAES	2	2	2	2	2
E01	Numero de ejercicios estratégicos anuales de rendición de cuentas (Académico-Administrativo).	PLAES	1	1	2	2	2
E01	Porcentaje de reglamentos actualizados que permitan regular las relaciones de la Escuela y su entorno.	PLAES	76%	80%	90%	100%	100%

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 Y META 11

Objetivo Estratégico ESDEG	META-Descripción de la Meta
OEE6: Afianzar la proyección social, la internacionalización y la interacción con los graduados para visibilizar nacional e internacionalmente, el desarrollo académico de la ESDEG.	Meta 11-Consolidar el capital reputacional de las Fuerzas Militares a través de una efectiva estrategia de comunicación.

INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 Y META 11:

Proceso Líder	Nombre del indicador-INICIATIVA	Dependencia Responsable Indicador	Línea Base 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024
E02	Número de productos multimedia informativos en temas especializados en el sector defensa publicados a	COEST	45	55	62	70	85

Proceso Líder	Nombre del indicador-INICIATIVA	Dependencia Responsable Indicador	Línea Base 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024
	través de los medios de comunicación institucionales						

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 Y META 15

Objetivo Estratégico ESDEG	META-Descripción de la Meta
OEE6: Afianzar la proyección social, la internacionalización y la interacción con los graduados para visibilizar nacional e internacionalmente, el desarrollo académico de la ESDEG.	Meta 15-Integrar las capacidades de las Fuerzas Militares al esfuerzo de acción unificada del Estado en apoyo al progreso y desarrollo de la Nación.

INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 Y META 15:

Proceso Líder	Nombre del indicador-INICIATIVA	Dependencia Responsable Indicador	Línea Base 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024
M03	Número de seminarios dirigidos a los miembros de la Fuerza Pública sobre la labor de la acción unificada del Estado y control institucional del territorio	DERCM	2	2	2	2	2
M03	Número de colegios públicos o privados que recibieron información sobre la labor de acción unificada del Estado y control institucional del territorio con estudiantes de grado 10 y 11	DERCM	3	4	4	4	5
M03	Número de universidades públicas o privadas donde se realizaron conversatorios con estudiantes sobre acción unificada del Estado y control institucional del territorio	DERCM	4	4	4	4	5

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 Y META 16

Objetivo Estratégico ESDEG	META-Descripción de la Meta
OEE6: Afianzar la proyección social, la internacionalización y la interacción con los graduados para visibilizar nacional e internacionalmente, el desarrollo académico de la ESDEG.	Meta 16-Fortalecer la Internacionalización de la Educación Militar en la ESDEG y proyectarla como una institución de aprendizaje permanente.

INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 Y META 16:

Proceso Líder	Nombre del indicador-INICIATIVA	Dependencia Responsable Indicador	Línea Base 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024
M03	Número de convenios internacionales suscritos	DEINT	1	1	1	1	1

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 Y META 17

Objetivo Estratégico ESDEG	META-Descripción de la Meta
OEE6: Afianzar la proyección social, la internacionalización y la interacción con los graduados para visibilizar nacional e internacionalmente, el desarrollo académico de la ESDEG.	Meta 17-Integrar la proyección social e internacionalización a las funciones de la ESDEG como IES.

INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 Y META 17:

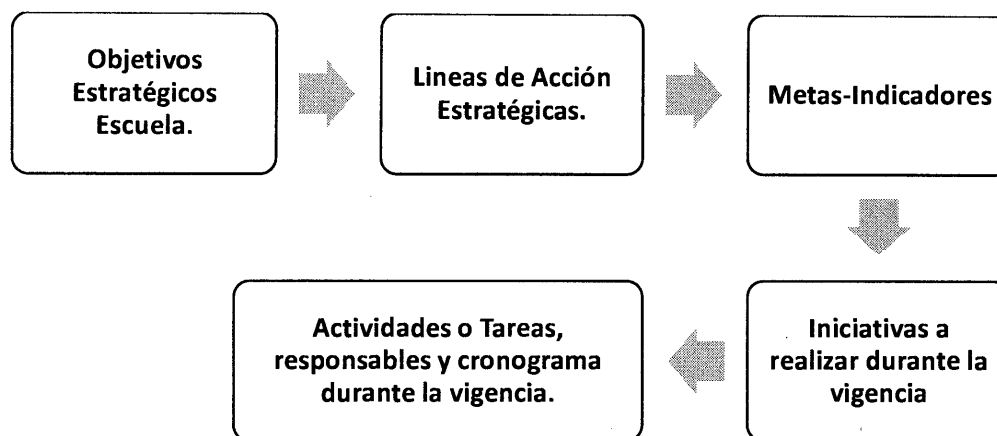
Proceso Líder	Nombre del indicador-INICIATIVA	Dependencia Responsable Indicador	Línea Base 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024
M03	Número de boletines elaborados y difundidos en la plataforma de la ESDEG para seguimiento de los graduados	DGRAP	4	4	4	4	400%
M03	Número de diplomados que generan impacto a la sociedad	DGRAP	3	2	2	2	200%
M03	Número de conversatorios regionales realizados	DERCM	1	2	2	2	200%
M03	Aportes de los graduados en el campo empresarial, científico, social, económico y/o político semestralmente	DGRAP	2	2	2	2	200%
M03	Número de ponencias dictadas por la ESDEG en otros países	DEINT	4	2	2	2	200%
M03	Número de conferencias internacionales dictadas a la ESDEG	DEINT	1	2	2	2	2

Por último y tal como lo establece el Sector Defensa, la ejecución juiciosa del reporte de los indicadores, del seguimiento de las metas y del control del plan de acción anual, proveerán un método para gestionar y tomar las mejores decisiones basado en la información disponible.

PLAN DE ACCIÓN ANUAL

El Plan de Acción Anual, le permite a la Escuela transformar el pensamiento estratégico plasmado en este documento, a través de acciones concretas y verificables. Cada Plan de Acción Anual generará un valor agregado para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos; los dueños de proceso deben ser conscientes de la importancia que reviste para el logro de los objetivos la acertada estructuración del plan de acción, el cual se traducirá en logros concretos y medibles.

Durante la vigencia anual, las iniciativas deben estar estructuradas por actividades específicas definidas en el tiempo, con un responsable de ejecutarlas. Todas las actividades se deben evaluar como mínimo trimestralmente. En la siguiente gráfica se aprecia la secuencia para el logro de los objetivos estratégicos.



Cobra relevancia el análisis gerencial a través de la herramienta MATRIZ DOFA, que permite a los procesos determinar sus amenazas y debilidades y poder hacer frente con las fortalezas y oportunidades identificadas y así determinar la mejor Línea de Acción Estratégica a seguir durante la anualidad y estructurar las iniciativas y actividades que permiten su dinamización y que al final será la gestión anual de cada proceso. Los formatos donde se consolida el Plan de Acción Anual, los genera la Planeación Estratégica, efectuando seguimiento a las evidencias objetivas de cada actividad de manera trimestral.

Es recomendable que cada dueño de proceso en sus reuniones de trabajo revise con su personal, las actividades programadas que soportan los proyectos versus las realizadas y se adopten los correctivos cuando a ello diere lugar, así mismo, que realice el análisis de los riesgos y su posible materialización como factor que dificulte el cumplimiento de los proyectos.


MAPA DE PROCESOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

La dinámica organizacional, nos obliga a desarrollar las tareas por procesos, donde las diferentes dependencias de la Escuela deben interactuar de manera armónica, buscando una verdadera sinergia, trabajo en equipo y optimización de los recursos. Por ello el Comité Directivo de la Calidad aprobó un mapa de procesos, el cual está consignado en el manual de la calidad, siendo responsabilidad de cada funcionario de la Escuela, conocerlo, aplicarlo y proponer acciones de mejora.

En ese sentido, el Manual de Procedimientos es la norma expedida por el Director de la Escuela, en delegación a los dueños de proceso que documenta (física o electrónicamente), las actividades propias de cada proceso que conforma el Sistema Integrado de Gestión –SIG de la Escuela Superior de Guerra¹, constituyéndose en el mecanismo de control que regula la forma de operar y entender las actividades de los procesos, de los servidores públicos y de la dinámica de la Escuela para obtener los productos o servicios que requieren sus clientes y partes interesadas. Como tal, el Manual de procedimientos se constituye en un indicador que demuestra el apoyo administrativo a las actividades que la Escuela, como Institución Universitaria, debe brindar al desarrollo de los Cursos Militares de Ascenso reglamentarios y a los Programas Académicos ofertados.

¹ El Sistema Integrado de Gestión de la Escuela Superior de Guerra – SIG, es el conjunto de elementos mutuamente relacionados o que interactúan para lograr el cumplimiento de la misión institucional como institución universitaria, el cual integra los elementos – requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad - Ley 872/03 y el Sistema de Control Interno – Modelo Estándar de Control Interno 2014 – Ley 87/93, flexibilizando la aplicación de conceptos y prácticas administrativas de otros modelos establecidos para la administración pública.

La presente Guía de Planeamiento Estratégico tendrá aplicación a partir de la fecha de su expedición y deroga la GUÍA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO 2019-2020 versión de fecha 03 diciembre 2019 y demás disposiciones que le sean contrarias.

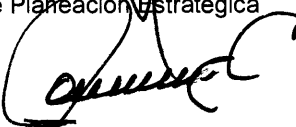


Mayor General HELDER FERNAN GIRALDO BONILLA
Director Escuela Superior de Guerra


Autentica:




Coronel EFRAIN RUANO SALAZAR
Jefe Planeación Estratégica



VoBo BG OSCAR ZULUAGA CASTAÑO
Subdirector Escuela Superior de Guerra



Revisión JURID: CT VERLYN XIMENA LIZARAZO OSPINA
Jefe Jurídica



Estructuró: PLAES: Cr (ra) MARIO FERNANDO CANALES RODRÍGUEZ
Asesor Planeación Estratégica

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para lograr un entendimiento en la interpretación de los términos, la Escuela ha determinado las siguientes definiciones, las cuales están articuladas con los documentos del Comando General de las Fuerzas Militares, del Ministerio de la Defensa Nacional y documentos académicos, sin que ello implique doctrina.

- a. **ACCIÓN INTEGRAL:** Integración de las Fuerzas Militares con los campos político, económico y social de manera conjunta, coordinada, interinstitucional, interagencial y combinada, en apoyo al progreso e intereses de la Nación.
- b. **ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Agrupación que se hace de los programas académicos, teniendo en cuenta cierta afinidad en los contenidos, en los campos específicos del conocimiento, en los campos de acción de la educación superior cuyos propósitos de formación conduzcan a la investigación o al desempeño de ocupaciones, profesiones y disciplinas.
- c. **ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN:** Documento publicado en una revista científica que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- d. **AUTOEVALUACIÓN:** Proceso crítico y profundo de autoestudio o revisión interna que hacen las instituciones y los programas académicos para verificar sus condiciones de calidad, valorando los aciertos y desaciertos obtenidos en un período de tiempo, tanto en los procesos como en los resultados, para construir y poner en marcha planes de mejoramiento en procura de la excelencia. La autoevaluación tiene como punto de partida la Misión y el proyecto educativo, por cuanto busca preservar las características propias de la institución o del programa.
- e. **CONTEXTO ESTRATÉGICO:** Elemento de control que permite establecer el lineamiento estratégico que orienta las decisiones, frente a los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos. Es producto de la observación, distinción y análisis del conjunto de circunstancias internas y externas que pueden generar eventos de riesgo, y define las relaciones de una organización con el entorno, en función de su misión, el conjunto de la organización, los aspectos operativos, técnicos, jurídicos y financieros.
- f. **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:** Proceso consistente en formular la estrategia que sirve de base para los planes de acción de una institución, con anticipación a previsibles acontecimientos futuros, mediante el uso de herramientas que desencadenen en actividades eficientes y efectivas.
- g. **EVENTO CIENTÍFICO:** Es un producto académico, de carácter nacional o internacional, por medio del cual se difunden y se exponen resultados de investigación con ponentes, investigadores y expertos de la comunidad académica. Como resultado del evento deben consolidarse las memorias. Se entiende por evento científico un Foro, un Cine Foro, un Encuentro, un Simposio, un Taller, un Seminario, un Congreso, entre otros.
- h. **INDICADOR.** Son medidas utilizadas para evaluar el desempeño y resultado de la meta establecida. Son resultados cuantificables y medibles.
- i. **INICIATIVA ESTRATÉGICA.** Conjunto armónico de acciones, actividades, comportamientos concretos que son sujetos a seguimiento y evaluación, y cuya efectiva realización impacta directamente en el cumplimiento del Plan Estratégico.
- j. **LEGITIMIDAD:** Justificación ética del origen del poder, del ejercicio del mando político, de la procedencia y aplicación de la ley o de cualquier otro acto de la autoridad pública.
- k. **LIBERTAD DE APRENDIZAJE.** Se entiende por libertad de aprendizaje la que tiene el estudiante para acceder y usar las fuentes de información más avanzadas con miras a ampliar y profundizar su conocimiento y desarrollo personal, intelectual, científico, ético y político.
- l. **LIBERTAD DE CÁTEDRA.** Se entiende por libertad de cátedra la discrecionalidad que tiene el docente con observancia de los principios de la Escuela y en miras del cumplimiento de los objetivos institucionales, para exponer según su criterio científico, pedagógico y metodológico, los conocimientos de su especialidad y la que a su vez tiene el estudiante para ampliar y controvertir con fundamento, ideas, teorías, métodos y exposiciones. En ningún momento la libertad de cátedra atentará contra los derechos individuales de las personas ni en contra de las políticas institucionales del sector defensa o del gobierno.
- m. **LÍNEA BASE:** Unidad de medida que permite identificar el punto de partida del 2018, y permite saber el avance para el período siguiente.

- n. **LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA.** Determinan el cómo se logrará el Objetivo Estratégico.
- o. **MATRIZ DOFA.** Herramienta analítica que permite analizar las Debilidades internas, Oportunidades externas, Fortalezas internas y Amenazas externas. Para la ESDEG es la base fundamental de la estructura de Plan de Acción Anual.
- p. **MEMORIAS EVENTO CIENTÍFICO:** Es el resultado en el cual se consolida una recopilación escrita de las ponencias, los hitos del evento, con el fin de ser utilizadas como soporte del evento científico realizado. Deben contar con el registro ISSN (International Standart Serial Number) o en el caso de que se vaya a elaborar un libro resultado del evento se utiliza ISBN (International Standart Book Number).
- q. **MEMORIA HISTÓRICA:** Narrativa integradora e incluyente sobre las razones para el surgimiento y la evolución del conflicto armado interno, sobre los actores e intereses en pugna, así como sobre las memorias que se han gestado en medio del mismo.
- r. **META:** Magnitud o nivel específico de los resultados que se prevé alcanzar. Su medición debe hacerse en términos de tiempo, cantidad y en lo posible de calidad, se componen de indicadores que permiten verificar el avance de la misma.
- s. **NÚCLEO DEL CONOCIMIENTO ESDEG:** Para la Escuela la división o clasificación está dada en materia de seguridad nacional, defensa nacional, derechos humanos, derecho internacional de los conflictos armados, ciberdefensa, ciberseguridad, estrategia, geopolítica, memoria histórica, historia militar, acción integral y afines.
- t. **NÚCLEO DEL CONOCIMIENTO:** División o clasificación de un área del conocimiento en sus campos, disciplinas o profesiones esenciales.
- u. **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** Son los resultados globales que espera alcanzar una organización, entorno a ellos estructura su desarrollo y define las operaciones para concretar su misión y visión.
- v. **PRODUCTO DE INVESTIGACIÓN:** Resultado del proceso investigativo que cumple con los parámetros de calidad y los requisitos de existencia establecidos por COLCIENCIAS. Se reconocen como productos, resultado de investigación: libros, capítulos de libro, artículos con categoría de indexación, ponencias nacionales e internacionales, productos de innovación (software) y demás que generen y circulen nuevo conocimiento.
- w. **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** Conjunto articulado y coherente de actividades orientadas a alcanzar uno o varios objetivos relacionados con la generación, adaptación o aplicación creativa de conocimiento.
- x. **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:** Documento en el que se especifican entre otros aspectos, la identidad, principios y fines de la institución; los recursos docentes disponibles y necesarios; la estrategia pedagógica y el sistema de gestión.
- y. **RIESGO:** Combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas. Los factores que lo componen son la amenaza y la vulnerabilidad.
- z. **TAREAS:** Son las acciones a desarrollar para el cumplimiento de las Iniciativas, deben ser mensurables, retadoras y contundentes, e iniciar con verbo en infinitivo, p. ej. Asesorar, Consolidar, Elaborar, Realizar, Estructurar, Presentar, Hacer, Brindar, Revisar, Evaluar, Orientar, Efectuar, Diseñar, entre otros.

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	2
GUÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO 2021-2024	2
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OEE)	3
LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS (LAE) PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OEE)	3
LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS ANTICORRUPCIÓN (LAE-A) E INICIATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	4
METAS E INDICADORES POR OBJETIVO ESTRATÉGICO	5
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 Y META 1:	6
INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 Y META 1:	6
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 Y META 3:	7
INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 Y META 3:	7
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Y META 2:	7
INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Y META 2:	7
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Y META 4:	8
INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Y META 4:	8
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Y META 5:	8
INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Y META 5:	8
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Y META 6:	9
INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Y META 6:	9
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 Y META 7:	9
INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 Y META 7:	10
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 Y META 8:	10
INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 Y META 8:	10
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 Y META 9:	10
INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 Y META 9:	11
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 Y META 10	11
INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 Y META 10:	11
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 Y META 19	12
INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 Y META 19:	12
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Y META 12	12
INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Y META 12:	13
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Y META 13	13
INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Y META 13:	13
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Y META 14	14
INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Y META 14:	14
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Y META 18	15
INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Y META 18:	15
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 Y META 11	15
INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 Y META 11:	15

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 Y META 15	16
INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 Y META 15:	16
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 Y META 16	16
INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 Y META 16:	16
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 Y META 17	17
INDICADORES OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 Y META 17:	17
PLAN DE ACCIÓN ANUAL	17
MAPA DE PROCESOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	18
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	20